

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ATE**  
**ENTRE**  
**LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**  
**Y**  
**VIDAL ANTONIO BASOALTO CAMPOS**

En San Miguel, a 30 de agosto de 2013, comparecen, por una parte, la **CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL**, persona jurídica sin fines de lucro, Rol Único Tributario N° 70.962.500-4; debidamente representada por su Secretario General, don **JAIME FUENTEALBA MALDONADO**, chileno, ingeniero comercial, cédula nacional de identidad N° 9.062.756-2 ambos domiciliados en calle Llano Subercaseaux N° 3519, comuna de San Miguel, en adelante "**LA CORPORACIÓN**"; y por la otra, don **VIDAL ANTONIO BASOALTO CAMPOS**, chileno, casado, cédula nacional de identidad N° 7.774.944-6, domiciliado en calle Sendero 1 N° 5221, comuna de Pedro Aguirre Cerda, en adelante "**EL PRESTADOR**", quienes han convenido en celebrar el siguiente contrato de prestación de servicios profesionales de educación:

**PRIMERA:** La Corporación Municipal de San Miguel es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, constituida al amparo del D.L. N° 1-3.063 del año 1980 y sus modificaciones posteriores, cuya finalidad es administrar y operar, entre otros, los servicios en el área de la educación, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento para un mayor beneficio de los habitantes de San Miguel.

En el marco de la ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley 20.248), y con el objeto de dar cumplimiento a las iniciativas que contemplan los Planes de Mejoramiento de los establecimientos educacionales pertenecientes a la Corporación Municipal de San Miguel, la Corporación ha decidido contratar un curso de perfeccionamiento para docentes evidenciado en el diagnostico para mejorar denominado "Habilidades Cognitivas y Resolución de Problemas", a realizarse con los docentes pertenecientes al Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón

El curso se encuentra incorporado como una acción de Ejecución del Perfeccionamiento Docente, en el Área Gestión de Recursos, perteneciente al ámbito de Diseño de Estrategias Metodológicas del Plan de Mejoramiento del Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón.

**SEGUNDA:** En virtud de lo expuesto en la cláusula anterior, la Corporación Municipal de San Miguel, ha decidido proceder a contratar a don Vidal Antonio Basoalto Campos, para la **Implementación del Curso "Desarrollo de Habilidades Cognitivas y Resolución de Problemas"**, según su plan de acción de **Asesoría Técnica Educativa**, servicio que se encuentra validado por el Registro Publico de Personas o Entidades Pedagógicas y Técnicas de Apoyo – ATE.

**TERCERA:** Don Vidal Basoalto Campos, se compromete a prestar los servicios consistentes en el curso denominado "Desarrollo de Habilidades Cognitivas y Resolución de Problemas", según los objetivos que a continuación se especifican:

**Objetivo General:**

Desarrollar competencias en los docentes para la incrementación de niveles cognitivos superiores en los estudiantes, a partir del reconocimiento de contenidos conceptuales, procedimientos y actitudinales presentes en los objetivos de aprendizaje de los programas de estudio vigentes y su vinculación con las habilidades cognitivas y la aplicación de estrategias que permitan un aprendizaje contextualizado.

**Objetivos Específicos:**

- 1.- Comprender los principios e intencionalidades del nuevo escenario curricular vigente.
- 2.- Realizar un desglose didáctico de los objetivos de aprendizaje y/o aprendizajes esperados, reconociendo contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, categorizándolos de acuerdo al nivel cognitivo que promueven según la taxonomía de Bloom-Anderson.
- 3.- Reconocer los niveles de desarrollo cognitivo que se promueven en diversas actividades de aprendizaje.
- 4.- Valorar la resolución de problemas como una habilidad cognitiva superior que puede ser desarrollada desde todas las asignaturas de manera transversal, a través de la contextualización del aprendizaje.
- 5.- Analizar las habilidades básicas del desarrollo del pensamiento para la resolución de problemas y estrategias de enseñanza pertinentes.

**CUARTA:** Para el cumplimiento de los objetivos prometidos, el prestador ejecutara una estrategia pedagógica que consta de los siguientes **módulos de trabajo:**

| Módulo 1: Nuevo Escenario Curricular y Habilidades Cognitivas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |  |                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-------------------------------------------------------|
| Actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |  | Recursos                                              |
| Presentación ppt "Escenario curricular y organización curricular" <ul style="list-style-type: none"><li>Nuevas bases curriculares, sus componentes y la relación entre ellos.</li><li>Instrumentos curriculares.</li></ul> Presentación ppt "Desarrollo de competencias y habilidades cognitivas". <ul style="list-style-type: none"><li>Taxonomía de Bloom-Anderson.</li><li>Procesamiento de la información.</li><li>Tridimensionalidad del contenido (conceptual, procedimental y actitudinal).</li><li>Desglose didáctico de aprendizajes esperados.</li></ul> Taller "Desglose Didáctico de Aprendizajes Esperados y categorización de objetivos de aprendizaje por nivel cognitivo".Taller "Categorización de Actividades de aprendizaje que intencionen el desarrollo de los diferentes niveles cognitivos".Presentación ppt: "Formulación de Preguntas para Desarrollar el pensamiento: Método Socrática". |  | Video proyector.<br>Computador.<br>Material de Apoyo. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |          |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|
| <p>Taller "Formulando preguntas de calidad para el aprendizaje de mis estudiantes".</p> <p>Presentación: "Modelamiento y tipos de razonamiento".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Razonamiento inductivo.</li> <li>• Razonamiento deductivo.</li> </ul> <p>Taller: Actividades de aprendizaje utilizando razonamiento inductivo y deductivo.</p> <p>Presentación: "La cognición situada y el aprendizaje contextualizado".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización.</li> <li>• Características.</li> <li>• Estrategias Metodológicas: Metodología de Proyectos y Análisis de casos.</li> </ul> <p>Taller "Creando actividades de aprendizaje basados en la cognición situada y el aprendizaje contextualizado".</p> |          |
| Cantidad de Horas del Módulo de Trabajo                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | 8 horas. |

| Módulo 2: Resolución de Problemas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------|
| Actividades                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Recursos                                                             |
| <p>Presentación ppt: "Resolución de Problemas".</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptualización.</li> <li>• Habilidades del pensamiento involucradas en la resolución de problemas.</li> <li>• Elementos a considerar para desarrollar la seguridad de los estudiantes para confiar en sus capacidades cognitivas.</li> <li>• Técnica para la Resolución de problemas (Polya).</li> </ul> <p>Taller: Actividades de aprendizaje con foco en el desarrollo de habilidades para la resolución de problemas.</p> | <p>Video proyector.</p> <p>Computador.</p> <p>Material de Apoyo.</p> |
| Cantidad de Horas                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | 4 horas.                                                             |

**Metodología de Trabajo:**

La estrategia metodológica de trabajo es de tipo reflexiva-participativa, pues considera la experiencia y el contexto de los y las participantes de la asistencia técnica y ofrece la oportunidad de vincular los conceptos teóricos a su práctica cotidiana en pos del desarrollo de habilidades de los estudiantes, que permitan, en definitiva un mejoramiento de sus aprendizajes.

**Productos comprometidos:**

- Una carpeta para cada docente participante con las presentaciones utilizadas.
- Un coffee break por jornada.
- Diploma de participación para cada asistente a la capacitación.

**QUINTA:** Los módulos y sus horas de trabajo serán distribuidos en dos jornadas que se realizarán los siguientes días y horas:

- 1.- Viernes 6 de septiembre de 08:30 a 16:30 hrs.
- 2.- Viernes 6 de diciembre de 08:30 a 12:30 hrs.

Los módulos serán dictados por las relatoras doña Pilar Espinoza Araya y doña Leticia Núñez Figueroa.

**SEXTA:** El precio de la prestación del servicio objeto del presente contrato, asciende a la suma única y total de **\$1.000.000.-** (un millón de pesos) valor exento de IVA.

Los servicios contratados se pagarán mediante cheque nominativo, previa entrega de la factura correspondiente, una vez ejecutados los servicios comprometidos, lo que se acreditará mediante informe escrito que deberá señalar los contenidos desarrollados y el registro de asistencia de los docentes, el cual será entregado al Director del Establecimiento para su aprobación, visación y posterior envío a la Dirección de Educación, la cual solicitará el pago correspondiente.

**SEPTIMA:** En el caso de que el prestador retarde la prestación de los servicios en los tiempos establecidos en el presente contrato, se aplicará una multa igual al 5% del valor total del contrato por cada día de atraso, sin perjuicio de ser causa suficiente para poner término al contrato en el caso que los retardos sean recurrentes y/o extensos, salvo que concurra caso fortuito o fuerza mayor, debidamente acreditado por ella, y sea así clasificado por la Corporación.

**OCTAVA:** La Corporación podrá poner término anticipado al presente contrato en cualquier tiempo, en caso de incumplimiento total o parcial, contractual o legal, por parte del prestador a las estipulaciones acordadas en el presente contrato.

Todas las cláusulas del presente contrato tienen carácter de esenciales, por lo tanto, el incumplimiento de cualquiera de ellas, facultará a la Corporación para poner término inmediato al presente contrato. Sin perjuicio de lo anterior, si el prestador del servicio incumpliera total o parcialmente cualquiera de las obligaciones emanadas del presente instrumento, tendrá la Corporación el derecho de accionar judicialmente en su contra, solicitando la resolución del contrato o el cumplimiento forzado de la obligación, más la indemnización de perjuicios en ambos casos.

**NOVENA:** El prestador contratará personal idóneo, capacitado y calificado para la realización de los servicios que por este instrumento se obliga a prestar; mantendrá sus honorarios, o en su caso, sus remuneraciones y sus cotizaciones previsionales y de salud al día durante toda la vigencia del presente

contrato y, principalmente, les proporcionará los elementos e implementación necesaria para el desempeño de sus funciones.

La Corporación no tendrá vínculo jurídico laboral, ni de subordinación y dependencia alguna con el prestador y su personal.

La Corporación podrá, con todo, exigir al prestador del servicio la exhibición de los documentos necesarios que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, laborales y previsionales. En ningún caso quedará la Corporación obligada por el incumplimiento de las obligaciones laborales, tributarias, previsionales o de cualquier tipo derivada del vínculo laboral o civil del Prestador del Servicio con su personal; y si así ocurriese, el prestador del servicio deberá indemnizar a la Corporación de todos los perjuicios, gastos y costas que un reclamo o demanda de autoridad o particular pudiere ocasionar.

**DÉCIMA:** Para la ejecución del servicio objeto del presente contrato, el prestador del Servicio se obliga a disponer de todos los elementos necesarios para la realización de su cometido.

Se acuerda que la Corporación no se responsabiliza por daños y pérdidas de materiales, maquinas o elementos de trabajo, del Prestador del Servicio, que éste deje en dependencias del establecimiento educacional, con ocasión de la prestación de sus servicios.

**DÉCIMO PRIMERA:** La empresa no podrá comunicar a persona u organismo alguno la información que recoja en razón de este contrato, sin previa autorización de la Corporación.

**DECIMO SEGUNDA:** La empresa responderá por todo daño o entorpecimiento que, con ocasión de la prestación del servicio, cause a la gestión o al patrimonio de la Corporación, a su personal o a terceros, sea ello por hechos propios o del personal de su dependencia.

En ningún caso podrá excusarse de cumplir las obligaciones objeto del contrato por insuficiencia del precio convenido, factor que no podrá limitar el alcance de su oferta.

**DECIMO TERCERA:** La personería de don **JAIME FUENTEALBA MALDONADO**, para representar a la "CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL", consta en Acta de Sesión del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 7 de Mayo de 2010 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el numero 797, de fecha 12 de Mayo de 2010, otorgada ante la Notario Público de San Miguel doña Mónica Lorena Figueroa Carvajal.

**DECIMO CUARTA:** El presente Convenio se firma en cuatro ejemplares de igual tenor y fecha, quedando uno en poder de la empresa y tres en poder de la Corporación.

  
JAIME FUENTEALBA MALDONADO  
SECRETARIO GENERAL  
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

  
VIDAL ANTONIO BASALTO CAMPOS  
C.I. 7.774.944-6

  
SAH/ETA/CSB/RCR/191